

## H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

### MODIFICACION DEL ARTÍCULO 6 Y 18 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO LIBRE DE CALAKMUL, CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, REGISTRADO EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2010.

1.- *Las Erogaciones previstas en las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales en el año 2011, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Campeche.*

#### DEBE DECIR:

*Las Erogaciones previstas en las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales en el año 2011, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Coordinación Hacendaría del Estado de Campeche.*

Es pertinente incluir la aclaración de la forma que se integran los recursos

**a).-** Los recursos correspondientes correspondientes al Subsidio Estatal a juntas, Comisarias y Agencias Municipales que no forman parte del Fondo Municipal de Participaciones que establece el artículo 7 de la Ley del Presupuesto de Egresos del estado de Campeche, ascienden a la cantidad de \$ 1,731,612.00 (son: un millón setecientos treinta y un mil seiscientos doce pesos 00/100 m.n.)

**b).-** El H. ayuntamiento otorga la cantidad de **\$ 4,144,561.00** (son: cuatro millones ciento cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.)

Estas dos aportaciones hacen un total de **\$ 5,876,173.00** (son: cinco millones ochocientos setenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 00/100 m.n.), como están distribuidos en el acta de la décima sexta sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 30 de Diciembre de 2010.

2.- Incluir como anexo al artículo 18 del Presupuesto de Egresos 2011 del Municipio de Calakmul, el tabulador de sueldos base mensual del personal que labora en el H. Junta Municipal de Constitución.

#### TABULADOR DE SUELDOS 2011

#### DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCION

PRESIDENCIA		SUELDO MENSUAL
DAVID RODRIGUEZ PRIEGO	PRESIDENTE	\$23,864.30
BELINDA L. RANGEL PEREZ	SECRETARIA	\$5,082.06
GUADALUPE REYES EHUAN	1er REGIDOR	\$12,016.32
MARICELA BARAHONA SALAZAR	2do. REGIDOR	\$12,016.32
MARIA DEL C. ALVAREZ ALVAREZ	3er. REGIDOR	\$12,016.32
AURORA CRUZ PEREZ	4to. REGIDOR	\$12,016.32
UBALDO GONZALEZ SANTIAGO	SINDICO DE HACIENDA	\$12,016.32
<b>SECRETARIA</b>		
GABRIEL ALVAREZ DIAZ	SECRETARIO	\$11,931.62
MIGUEL VASQUEZ ARCOS	CONSERJE DE TELESECUNDARIA	\$3,249.78
MARIO HERNANDEZ ANDRADE	RESPONSABLE DE CORREOS	\$5,005.94

SANTIAGO CHE CHAY	VELADOR	\$4,047.40
ESMERALDA GOMEZ PEREZ	RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	\$5,082.06
KAREM Y. LOPEZ JIMENEZ	AUXILIAR	\$4,363.16
NICANDRA VARGAS ROJAS	AFANADORA	\$4,047.40
FRANCISCO E. BAÑOS CANUL	CHOFER	\$4,789.40
<b>TESORERIA</b>		
MIGUEL MARTIN SAUCEDO APARICIO	TESORERO	\$11,865.04
PATRICIA GUTIERREZ JULIAN	SECRETARIA DE TESORERIA	\$6,108.66
HIPOLITO LAGOS ORGANISTA	RECAUDADOR DE IMPUESTOS	\$4,047.40
<b>OBRAS PUBLICAS</b>		
MARCOS CRUZ HEUAN	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$11,302.90
JUAN ARCOS VELASQUEZ	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	\$5,478.58
ENRIQUE BARAHONA SALAZAR	PIPERO	\$7,001.98
RICARDO RAMIREZ BAÑOS	PIPERO	\$7,001.98
CARLOS JUAREZ MENDEZ	ELECTRISITA	\$5,023.18
VICTOR JAVIER MOO PECH	PIPERO	\$7,001.98
MIGUEL GARCIA ZACARIAS	AYUDANTE DE ELECTRICO	\$4,060.90
EVERARDO DE LA CRUZ C.	AYUDANTE	\$4,060.90
ARMANDO CAHUICH CHAN	MECANICO	\$5,218.04
ALBERTO LOPEZ BARRERA	BOMBERO	\$4,979.32
FRANCISCA CRUZ LEON	RESPONSABLE DE BULCANIZADORA	\$4,060.90
MANUEL VASQUEZ PEREZ	CHOFER	\$5,023.18
CRISANTO ALTAMIRANO GUZMAN	AYUDANTE	\$5,023.18
MARTHA P. MENDEZ PENAGOS	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	\$4,363.16

EL QUE SUSCRIBE: PROFESOR MIGUEL ANGEL PECH PEREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 123 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----  
-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 2 (DOS) FOJAS TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO DE SU FRENTE, ES COPIA FIEL EXACTA DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACION DEL ARTICULO 6 Y 18 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO LIBRE DE CALAKMUL, CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, REGISTRADO EN EL ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y EL TABULADOR DE SUELDOS 2011 DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCIÓN, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, DOS MIL ONCE, INSCRITA DE FOJAS 110 (CIENTO DIEZ) FRENTE A LA 113 (CIENTO TRECE) FRENTE, DEL LIBRO (SEXTO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2009-2012, DOS MIL NUEVE GUION DOS MIL DOCE, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE. -----

P.O.E. 24 OCTUBRE 2011

PARA CONSTANCIA, EXPEDIDO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 29 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. -----

Atentamente.- Profr. Miguel Angel Pech Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento de Calakmul.- Rúbrica.